



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 10 de marzo del 2023, siendo las 11:00 horas. Reunidos en el área de Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con domicilio Rancho Chiquito Col Centro s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Cambio de comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestre de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Toma la palabra la Lic. Rosalba Pérez Calixto en calidad de Titular de Mejora Regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Cambio de comité interno. - En uso de la Palabra de la Lic. Rosalba Pérez Calixto Titular de la dependencia da a conocer el cambio de comité interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, quedando de la siguiente manera:

Titular de la dependencia; Lic. Rosalba Pérez Calixto Directora de Desarrollo Económico y Turismo; Enlace de Mejora Regulatoria C. María Teresa Monroy Mercado, Vocal 1 Emiliano Garduño Lorenzo.

Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria. – En voz de Lic. Rosalba Pérez Calixto Directora de Desarrollo Económico y Turismo expone que para este año dos mil veintitrés la acción de mejora programada para esta Dirección en cuestión de



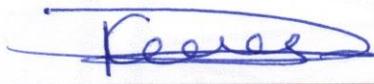
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

reducir el tiempo de 30 minutos a 20 minutos de respuesta en asesorías a buscadores de empleo.

Hace mención que Se lleva un avance del 25% en atención a buscadores de empleo derivado que se realizó una base de datos con las diferentes vacantes de acuerdo a su grado de estudios facilitando la búsqueda para el tipo de perfil.

Asuntos Generales. - Toma la palabra la Lic. Rosalba Pérez Calixto y/o presidenta del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio al ciudadano.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Rosalba Pérez Calixto Directora de Desarrollo Económico y Turismo</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>María Teresa Monroy Mercado Auxiliar Administrativo</p>
 <p><i>Elle</i></p> <p>C. Emiliano Garduño Lorenzo.</p>	